

Cód. FO-ADQU-111	Formato <b>FO-ADQU Acta de Recibo y Terminación</b>	 Alcaldía de Medellín
Versión. 3		

### Estímulo No. 4600081170 de 2019

<b>CONTRATANTE:</b>	Municipio de Medellín - Secretaria de Cultura Ciudadana
<b>BENEFICIARIO:</b>	CORPORACION TEATRO LA HORA 25
<b>CC:</b>	811010860-2
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	CAROLA MARTINEZ BANDERA
<b>CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:</b>	43731417
<b>OBJETO:</b>	“Estimular proceso artístico y cultural mediante el otorgamiento de estímulos y apoyos por línea, áreas y ciclos a través “Convocatoria de Estímulos para el arte y cultura” AGENDA. FASE I Turmalina La Cenicienta del Currulao.
<b>VALOR INICIAL DEL ESTÍMULO:</b>	SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$6.500.000)
<b>VALOR ADICIONADO:</b>	N/A
<b>VALOR FINAL DESPUÉS DE ADICIONES:</b>	N/A
<b>PLAZO INICIAL:</b>	Hasta seis (6) meses.
<b>AMPLIACIONES:</b>	N/A
<b>FECHA DE SUSPENSIÓN DEL ESTÍMULO:</b>	N/A
<b>FECHA DE REANUDACION DEL ESTÍMULO:</b>	N/A
<b>DURACIÓN TOTAL DEL ESTÍMULO:</b>	Cuatro (4) meses y cuatro (4) días.
<b>FECHA DE INICIO:</b>	Mayo 27 de 2019
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	Octubre 1 de 2019

En la ciudad de Medellín, el día primero (1) de octubre de 2019, se reunieron **Jorge Iván Tangarife Monsalve** como Profesional designado para el acompañamiento y **Carola Martínez Bandera** en representación de la **Corporación Teatro La Hora 25** quien actúa en calidad de beneficiario, con el fin de recibir el primero y entregar el segundo, dejando constancia de lo siguiente:

1. El estímulo se ejecutó y recibió con las especificaciones y actividades estipuladas en el mismo, reportadas en el Informe final de Supervisión y/o Interventoría, el

Cód. FO-ADQU-111	Formato <b>FO-ADQU Acta de Recibo y Terminación</b>	 Alcaldía de Medellín
Versión. 3		

- cual reposa en la carpeta contractual y forma parte de la presente Acta de Recibo y Terminación.
- De los bienes, obra pública y/o servicios recibidos, se realizan las siguientes observaciones: (N/A)
  - Sin perjuicio del presente recibo a satisfacción, el Municipio de Medellín se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios de acuerdo con lo estipulado en el estímulo. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, al primero (1) día del mes de octubre del año dos mil diecinueve 2019.

**JORGE IVÁN TANGARIFE MONSALVE**  
Profesional designado para el acompañamiento

**CAROLA MARTINEZ BANDERA**  
Representante